



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

## SECCIÓN ADQUISICIONES

Montevideo, 23 de enero de 2023  
Exp. N° 2023-98-02-000042  
Compra Directa N° 34/2023

Solicitamos tengan a bien enviar cotización por el material que a continuación se detalla:

**20 cuadros “Puerta de la Ciudadela” y 15 cuadros “Fachada Edificio Gómez”, los cuales deberán ser de idénticas características a las que se tienen en stock, teniendo en cuenta las imágenes adjuntas y las indicaciones posteriores:**



“Puerta de la Ciudadela”

**IMPORTANTE:** Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

**El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder.**

**Forma de pago:** 10 días hábiles después de autorizado el pago.



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MONTEVIDEO



“Fachada Edificio Gómez”



Detalle interno en “Fachada Edificio Gómez”

**IMPORTANTE:** Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

**El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder.**

**Forma de pago:** 10 días hábiles después de autorizado el pago.



## JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

- Ambos emblemas están realizados en mdf o similar, con volumen, cortados con detalles que simulan las piezas que representan.
- *Puerta de Ciudadela*: Tiene un tamaño exterior (marco cuadro) de 22cm x 24,5cm aproximadamente.
- *Fachada Edificio Gómez*: Tiene un tamaño exterior (marco cuadro) de 19,5cm x 24cm aproximadamente.
- Se solicita más de una opción distinta de enmarcado tipo caja para la Fachada Edificio Gómez.
- Ambos emblemas deberán contar con placa de metalex o similar que incluya datos como el nombre del emblema, escudo departamental y nombre del Organismo.
- Se requiere **visita obligatoria** a efectos de ver las muestras de los trabajos solicitados. Sólo serán consideradas las ofertas de aquellas empresas que concurran a verificar los trabajos, para lo cual se les entregará una constancia de visita que quedará registrada para control. La visita se deberá coordinar con la Sección de Proveeduría al tel. 29152126 int 3210 de 9 a 13 hrs.
- En la cotización en línea, deberá indicarse el precio por el total del material y/o trabajo requerido (35 emblemas). En caso de discriminar los precios podrán hacerlo en el campo "Variación".
- Las consultas se recibirán por escrito a través del correo [compras@juntamvd.gub.uy](mailto:compras@juntamvd.gub.uy), hasta el día 30/01/2023 a las 13 hrs y las respuestas serán publicadas en la página web de Compras Estatales.
- Quien resulte adjudicatario deberá realizar una muestra, la que será aprobada por la JDM, previo a la confección de la totalidad de los cuadros.
- **Plazo de entrega**: 15 días hábiles luego de aprobada la muestra. Se podrán realizar entregas parciales (no menor a 10 cuadros cada vez)

**Las cotizaciones se recibirán exclusivamente por la Web de ARCE, hasta el **martes 31 de enero de 2023, a las 13hs.****

**IMPORTANTE:** Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

**El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder.**

**Forma de pago:** 10 días hábiles después de autorizado el pago.